



UNIVERSIDAD DE BURGOS



**RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2016, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO Nº 16 PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR BÁSICO INTERINO, (CONVOCADO POR RESOLUCION RECTORAL DE 16 DE MAYO DE 2016)**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para el concurso público nº 16, convocado por Resolución Rectoral de fecha 16 de mayo de 2016, este Rectorado en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto hacer pública las listas provisionales de admitidos y excluidos a las plazas convocadas y cuya especificación se recoge en los listados adjuntos.

De acuerdo con los contenidos de la base cuarta los aspirantes que figuren como excluidos o hayan sido omitidos en la lista provisional, dispondrán de un plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Burgos, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Transcurrido el plazo de subsanación, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el lugar anteriormente citado.

A título informativo, esta Resolución junto al listado provisional, serán publicados en la web de la Universidad:

[http://www.ubu.es/Concurso 16 Listas provisionales de admitidos y excluidos](http://www.ubu.es/Concurso_16_Listas_provisionales_de_admitidos_y_excluidos)

Burgos, a 15 de junio de 2016

El Rector,



Manuel Pérez Mateos